

Grupo profesional: **III- Servicios**

Ocupación:

Subgrupo profesional: **IIIJ- Sistemas de Información**

IIIJ05- Técnico/a de Informática TIC

Contenido

Misión

 Realizar las actividades necesarias para administrar, explotar y mantener las instalaciones, sistemas informáticos y de comunicaciones.

Funciones principales

- Administra, explota y mantiene los sistemas informáticos de uso, de procesamiento de datos, de gestión de sistemas, los servidores de red, equipos informáticos y de comunicaciones, etc, así como la distribución de versiones y seguimiento de su instalación a través de herramientas de automatización.
- Realiza las pruebas y control de calidad de las aplicaciones informáticas que se vayan a instalar y distribuir a usuarios.
- Administra, instala y gestiona las redes de comunicación, radiocomunicaciones móviles, radioenlaces digitales, centralitas telefónicas digitales, definiendo, manteniendo y gestionando los accesos de terceros a la red de comunicaciones propia: Internet, accesos remotos, etc.
- Proporciona soporte a usuarios en instalación, configuración y mantenimiento de las aplicaciones ofimáticas y corporativas, incluyendo documentación, atención de consultas a usuarios (Help Desk) y seminarios de formación sobre dichas aplicaciones.
- Atiende las incidencias de los usuarios, manteniendo el registro de incidencias del sistema y comunicaciones, conoce y maneja el sistema de catalogación de archivos magnéticos (recuperación y de históricos).
- Gestiona los sistemas de copia de seguridad y recuperación de datos.
- Monitoriza las alertas de los sistemas, bases de datos y aplicaciones.
- Gestiona las consolas de las herramientas de ciberseguridad
- Despliega los parches para la actualización de los diferentes sistemas de manera automatizada utilizando las herramientas para asegurar la ciberseguridad de los mismos.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.
- Realiza, de manera residual, labores de soporte y atención de incidencias de ordenadores personales y periféricos (microinformática).

Medios

 Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Grupo profesional: **III- Servicios**

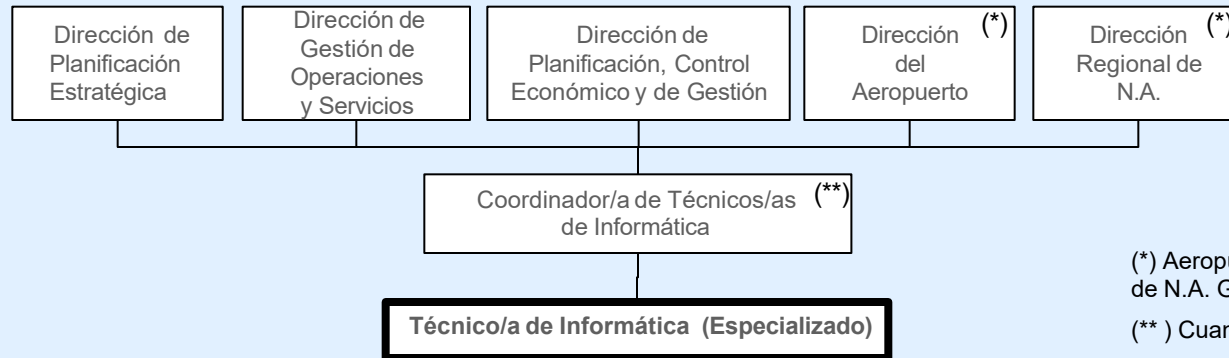
Ocupación:

Subgrupo profesional: **IIIJ- Sistemas de Información**

IIIJ05- Técnico/a de Informática TIC

Contexto

Ubicación organizativa



(*) Aeropuertos y Dependencias de N.A. Grandes.

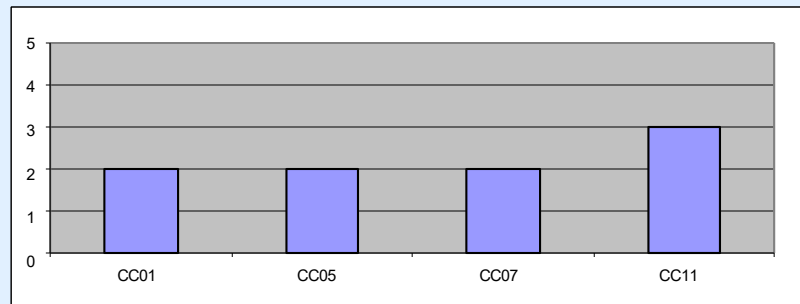
(**) Cuando aplique.

Interrelaciones

-  Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
-  Proveedores.
-  Asistencias técnicas.

Requisitos

Competencias conductuales		
		Nivel (1-5)
CC01	Capacidad de análisis	2
CC05	Sentido de efectividad	2
CC07	Trabajo en equipo	2
CC11	Sensibilidad hacia el cliente	3

**Competencias**

Competencias técnicas					
		Nivel (1-5)			
		E.1	E.2	E.3	E.4
CT50	Comunicaciones digitales y	1	3	1	2
CT51	Administración y gestión de servidores de S.I.	3	1	3	2
CT52	Ofimática	1	1	1	1
CT53	Planificación y desarrollo de S.I.	3	1	1	2
CT54	Administración de bases de datos de S.I.	1	1	3	2
CT55	Nuevas tecnologías de la información	1	2	1	1
CT90	Idiomas (Inglés)	2	2	2	2

Otros requisitos